

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | |
|--------------------------------|--------------|
| EN TODA ESPAÑA, un mes..... | 0'75 pesetas |
| En id. id. trimestre..... | 2'00 » |
| En id. id. un año..... | 8'00 » |
| Pagando un año anticipado..... | 7'00 » |

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

LA ENCICLICA Y EL SOCIALISMO ACTUAL

EL SOCIALISMO ES ANTICATOLICO

Es cierto que en los programas del Socialismo se declara a la Religión asunto privado de cada individuo. Pero esta declaración se contradice día tras día con las manifestaciones antirreligiosas, blasfemas y heréticas que los socialistas significados y particularmente su prensa, hacen sañadamente contra el Catolicismo y la Santa Iglesia y sus ministros.

No admiten la Revelación, rechazan el dogma, repudian la moral cristiana y sus ideas sobre el origen y estructura de la sociedad, sobre la constitución de la familia y sobre el derecho de propiedad, están en pugna declarada y abierta, según enseña Pío XI en esta Encíclica, sobre la restauración social del orden cristiano, recalando la doctrina tradicional de otros soberanos Pontífices, en los principios predicados por el Catolicismo.

Los conceptos de justicia, derecho y trabajo que tienen los socialistas y aun el que sobre la vida y el fin del hombre y de la sociedad abraza el Socialismo, hacen imposible la armonía de las doctrinas católicas con las de los seguidores de C. Marx.

El católico ha de tener muy en cuenta estas reales incompatibilidades para no dejarse sorprender por el poder de captación que encierran algunas ideas, principalmente económicas, de las doctrinas socialistas. Su Santidad Pío XI da la voz de alerta y señala con certera mano el peligro que esto encierra para muchos fieles, que inconsideradamente se dejan deslumbrar por los oropeles ideológicos del Socialismo. Repetimos las palabras de Pío XI:

«Socialismo religioso y Socialismo cristiano, dice el Papa, son, por consiguiente, términos contradictorios: ninguno puede ser buen católico y al mismo tiempo verdadero socialista.

»Por tanto, añade, todas estas verdades proclamadas y confirmadas solemnemente con nuestra autoridad, se deben aplicar igualmente a esa forma o conducta del Socialismo, poco conocida hasta ahora en verdad, pero que va difundiendo en los tiempos presentes entre muchos grupos socialistas. Atiende, sobre todo, a informar con su espíritu las almas y las costumbres; alienta particularmente bajo color de amistad a la tierna infancia para arrastrarla consigo, pero abraza también la multitud de los hombres adultos; para formar,

finalmente al hombre «socialista» sobre el cual quiere apoyar la Sociedad humana plasmada según las máximas del Socialismo.

»Solo que habiéndonos explicado ya análogamente en nuestra Encíclica «Divini illius Magistri», sobre qué principios se funda y qué fines persigue la educación cristiana, es tan clara y evidente que cuanto hace y busca el Socialismo educador contradice a esos principios, que no son necesarias otras declaraciones. Pero parece que aquellos que no se cuidan de resistir con celo y valor según la gravedad de la cosa a estas tendencias, ignoran o no dan gran importancia a la gravedad de los peligros que este Socialismo lleva consigo. Por consiguiente, es deber pastoral nuestro ponerles en guardia contra el daño gravísimo e inminente: y recuerden todos que el padre de este Socialismo educador es el Liberalismo, pero el heredero será el bolchevismo.

»Por esto, venerables Hermanos, podéis entender con cuánto dolor vemos, especialmente en algunos países, a no pocos de Nuestros hijos —que podemos persuadirnos de que hayan abandonado por completo la verdadera fe y la buena voluntad— haber desertado del campo de la Iglesia para pasarse a las filas del Socialismo; los unos confesándose abiertamente socialistas y profesando esas doctrinas; los otros por indiferencia e incluso por repugnancia por agregarse a las asociaciones que se profesan y son de hecho socialistas.

»Con paterna ansiedad pensamos e investigamos cómo ha podido suceder una aberración tan grande y nos parece obvio que muchos de ellos respondan como excusa: la Iglesia y aquellos que se proclaman sus más fervorosos partidarios favorecen a los ricos, olvidan a los obreros y no les dedican ningún pensamiento; por eso han debido los obreros para proveer en favor suyo, unirse a las filas socialistas.»

Esta excusa engañosa y falsa, queda deshecha por el razonamiento que a continuación hace en esta admirable Encíclica Pío XI, evocando el contenido social que encierra la doctrina cristiana cuando predica y urge el imperio de la justicia y de la caridad entre todos los hombres, hermanos en Jesucristo.

No hay, pues, confusión posible en

lo sucesivo. Las palabras terminantes del Pontífice delimitan clara y definitivamente los conceptos «católicos» y «socialistas» y al establecer el Papa una contradicción real en sus precisos términos, ningún católico puede afiliarse al Socialismo en ninguna de sus formas y cualquiera que sea el aspecto en el que se le considere.

Y ello es porque de la misma naturaleza del Socialismo nace la nota de incompatibilidad con el Catolicismo. En una palabra, porque el Socialismo es esencialmente anticatólico.

F. S.

DESDE NUEVA YORK

La crueldad de los pequeños tiranos

Nuevamente el suelo de Méjico ha sido regado con sangre de mártires. En el Estado de Veracruz se han recrudecido de la manera más violenta los días del callismo que enriqueció el martirologio de la Iglesia Católica e hizo reverdecer los heroísmos y las palmas de las primitivas cristianidades.

Un pequeño Nerón, de espada y dos pistolas, dándose a sí mismo el título de «apóstol de la desfanatización del pueblo mejicano», ha decretado la abolición del culto católico por medio de un decreto, por el cual se establece que únicamente podrá ejercer el ministerio un sacerdote por cada cien mil habitantes del Estado de Veracruz, con lo cual se hará moral y físicamente imposible la actuación de los ministros del culto en el territorio de su jurisdicción.

El Obispo de Veracruz, monseñor Rafael Guizar Valencia, enérgico y celoso, protestó contra la inconstitucionalidad de esa disposición sectaria del gobernador y estimuló con apostólicas instrucciones la conducta de sus sacerdotes, de entusiasmo y adhesión a la Iglesia y de resistencia a la voluntad y caprichos del engreído perseguidor. Colocado el Obispo en el terreno de la justicia y de la libertad escarnecidas, hallóse el Poncio veracruzano en el campo de la violencia y de la fuerza, y contra su despotismo disfrazado de amor al puelo se levantó la protesta colectiva del alma mejicana, que cien veces ha subido al calvario de la persecución y otras tantas ha recibido la palma del martirio.

Nada pueden las espadas cesaristas contra la lealtad de los mártires y nada significa la caída de los cuerpos cuando las almas permanecen en pie afirmando su dogma y perdonando a los tiranos. Todos los sicarios del te-

jedismo no podrán borrar de la historia de las persecuciones los hechos desarrollados en la iglesia de la Asunción de Veracruz, en donde fué sacrificado el Padre Darío Acosta y herido de muerte el Padre Alberto Landa cuando estaban enseñando el catecismo a los niños de aquella ciudad a los cuales el trágico gobernador quiere arrebatar a la iglesia desde sus primeros años. Pero el espectáculo de aquel martirio grabado indeleblemente en la memoria de esos mismos niños les hará hijos espirituales de los dos mártires y, acaso, futuros testigos del nombre de Cristo en las persecuciones de futuros Tejedas en otros lugares de la heroica tierra guadalupana.

La borrachera de sangre en que sumió a Méjico el presidente Calles no se ha disipado totalmente en Méjico, aunque en algunos Estados los católicos disfruten de una tregua suspendida de la voluntad de los mandatarios. Las iglesias son incendiadas, las escuelas católicas cerradas, los sacerdotes sometidos a vigilancia y multas, las obras de caridad y propaganda perseguidas y atropelladas y algunos obispos permanecen aún en el destierro.

La legislación es atea y radicalmente sectaria en todos sus aspectos, pero la cruz, ya en público, ya en el santuario de los hogares y de las conciencias, continúa en pie desafiando a todos los tiranos de quienes los tiempos del porvenir se acordarán únicamente para execrarlos al recordar los nombres de sus gloriosas víctimas. Adalberto Tejeda, el gobernador de tan nefasta historia, pasará como han pasado los que le precedieron en su odio a Cristo y a la Iglesia, y Méjico será para siempre, martirizado o triunfante, el pueblo guadalupano por excelencia y el más santificado de toda América por la sangre de sus innumerable mártires vestidos de blanco, con estelas rojas y palmas en la mano.

MARCIAL ROSSELL.

Hotel Ansonia, Nueva, York agosto 1931.

LLEGANDO A LA META

S. E. DE A. DE BEJAR

La voz afirmativa de los montañeros bejaranos de hace unos meses «tendremos refugio» con la enérgica esperanza que daba un futuro más o menos lejano, se ha sustituido por la de «tenemos refugio», pues aunque no está terminado, las obras de su cimentación han dado comienzo el pasado día 19.

Muy bien por la Junta Directiva de

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión celebrada el día 14 de agosto de 1931

Preside el alcalde, señor Crespo, y asisten los concejales señores Cascón, Natal, White, Pérez, García y González.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba.

Se aprueban los informes de la comisión de Hacienda a las solicitudes siguientes:

A la de don Peñero Toribio, que no siendo empleado en propiedad, no procede esclarecer los hechos cometidos, según afirma, contra él, por Ayuntamientos anteriores. Que, como viene prestando servicios como empleado interino, en las estaciones sanitarias, cuando exista vacante, compatible con sus aptitudes, será propuesto para ocupar ese cargo con carácter definitivo, quedando entre tanto como primer suplente en ese ramo.

A la de los practicantes titulares, don Antonio Sánchez, don José López y don Román Ferrerón, se les reconoce el derecho a percibir la cantidad de 275 pesetas cada uno, mitad del sueldo de 550 pesetas que disfrutaba la matrona, conforme a la real orden de 11 de diciembre de 1928, y por lo que respecta al año 1930.

También se aprueban los informes de la comisión de Fomento a las siguientes solicitudes:

Desestimando la de don Francisco Iniguez de que se le exceptúe del pago de derechos de acometidas de alcantarillado y abastecimiento de aguas.

A la de doña Isabel Díaz, viuda de don Urbano Domínguez, que no existe inconveniente en que la contribución especial que tiene establecida el Ayuntamiento, grave sobre la media paja que posee, lo cual acredita documentalmente y no sobre una que, por error, le ha sido fijada; pero como el caudal de agua que disfruta es mayor que la dotación que la corresponde, se la requerirá para que, a la mayor brevedad, construya una arqueta para el aforo, de la forma, dimensiones y en el sitio que designe el fontanero municipal, con el fin de corregir esta deficiencia en beneficio del servicio público.

A las de don Hilario Sánchez, don Manuel Alonso, doña Raimunda Martín y don Valentín Lara, concediéndoles lo que tenían solicitado.

Se aprueba la proposición de la comisión de Fomento de colocar al peón Vicente Cuadrado, que fué despedido por el ex alcalde, don Fructuoso Jesús García Castrillón, y acordado reponerle en la sesión del día 31 de julio último, con el sueldo de cinco pesetas por cada día hábil de trabajo, por no figurar esta plaza, ni en el presupuesto municipal vigente, ni en las plantillas del personal del Municipio, empleo que subsistirá en esta forma hasta que se apruebe el nuevo presupuesto.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda y del subdelegado de Medicina del partido, una solicitud de don Simón Hernández Elvira, pidiendo licencia para abrir un local para relojería, en la calle de Reinoso, número 31.

Por no haber asistido el presidente de la comisión del ramo, queda sobre la mesa, para su examen, una solicitud de don Germán J. Martín, insistiendo en su petición de que le sea cobrada la mitad del importe de 30 pesetas con que se le grava por las vitrinas que ha colocado en su comercio de la calle de Reinoso, número 45, por haber empezado a usarlas en los últimos días del mes de junio del corriente año.

la Sociedad Alpina, muy bien por los montañeros que desde hace año y medio vienen trabajando constante y tenazmente, sin desmayos, porque es sea consoladora realidad la idea feliz; y muy bien también por los vecinos del pueblo de La Hoya, que desinteresadamente y con un espíritu social que les honra, han cedido a la Sociedad Alpina todos los terrenos y agua necesarios del que, dentro de dos meses, hemos de llamar «nuestro refugio».

El pasado día 15 se cedieron los terrenos, por Santiago Martín, Enrique Muñoz, Carmen Valle y Manuel y Braulio Sánchez, vecinos de La Hoya, propietarios de los terrenos de la «Cimera», a don Emilio Muñoz, como presidente de la Sociedad Alpina, cual cesión ha sido hecha gratuita y perpetuamente; sin interés, sin egoísmos ambiciosos, sin afán de abuso por la parte más fuerte, sin idea de lucro; los vecinos de La Hoya no han sido egoístas; han tomado por norma de sus actos una norma social, cual es la de convivencia y ayuda mútua, pues han comprendido que si la Sociedad Alpina se beneficia, también se beneficiarán ellos.

Con el terreno preparado y el concurso abierto, el lunes 17 pasado, la Junta directiva adjudicó las obras a don Manuel Alonso Redondo y don Florencio Gutiérrez, en la cantidad de 11.300 pesetas, por ser la mejor proposición al pliego de condiciones.

El proyecto de refugio, como saben nuestros lectores, es del arquitecto señor Delgado Ubeda, director de la revista «Peñalara»; tendrá nueve metros de longitud, por seis de latitud y ocho de altura, distribuido en la siguiente forma:

Planta baja: Porche, hall, cuarto de baño y evacuatorio, cocina-comedor, leñera y una habitación para señoras, capaz para seis camas.

Primer piso: Habitación dormitorio para caballeros, capaz para veinte camas. Desván.

Cada día que pase, los muros del refugio irán levantándose lentamente al cielo, y la Sociedad Alpina piensa organizar una excursión colectiva, el domingo, 30 del actual, con el fin de visitar las obras.

¡Ah! y que el refugio montañero no estará a 1.050 metros, como por error involuntario salió la semana pasada, sino a 2.050, en los altos de la «Cimera», y no en el «Tomillar» como se deduciría de la ridícula altura de 1.050 metros.

Adelante, adelante y adelante, estamos llegando a la meta de las aspiraciones montañeras; y, lector, si quieres disfrutar de extensas y bellas perspectivas, sintiendo hondas emociones, con comodidad, inscríbete en las listas de la Sociedad Española de Alpinismo de Béjar, para poder disfrutar de las ventajas indiscutibles del refugio.

TRAMPAL.

CUANDO LA PASION DOMINA...

Sobre todo si es la política, y más que ésta la sectaria, rompe todos los frenos de la razón, poniendo a la inteligencia frente al saber, a la justicia y a la crítica histórica.

No hace mucho fué el alcalde de Toledo, señor Ballester, quien insultó, sin fundamento alguno, sin razonar absolutamente nada, faltando a la verdad y a la justicia históricas, a don Alfonso X, que de sobrenombre lleva el de «Sabio».

El inmortal autor de las «Partidas» y del «Fuero Real», de mérito reconocido universalmente por los sabios que en el mundo han sido, no tiene para el citado alcalde espanto de To-

ledo, mérito alguno. ¡Qué sabio el señor Ballester! ¡Llamar ignorante a Alfonso X! Ahora, ¡quién sabe si él más sabio que el monarca castellano, a quien los juristas y hombres cultos de todos los siglos, llamaron y llaman «Sabio»!

Y esta verdad no se aprende en un Ayuntamiento, sino en los centros superiores de cultura, en las facultades de Derecho de las Universidades.

Ahora, no hace muchos días, en el Ayuntamiento de la vecina e histórica ciudad de Avila, un concejal socialista—al cambiarse el nombre de Plaza de Santa Teresa por el de Plaza de la República—catedrático de Literatura de la Normal, rompe lanzas, poniendo en tela de juicio el valor literario excepcional de la monja andariega.

Que fuera otra persona distinta a un profesor de Literatura quien tal hiciere, mal estaría, aunque algo de disculpa tendría por su ignorancia; pero un catedrático de Literatura no debe desconocer «Las Moradas» o «Castillo Interior», ya que todo el que las conoce rinde un tributo de admiración al estilo clásico, elegantemente castellanizado, suave y enérgico al mismo tiempo, sin doblez ni ficción alguna, como espontáneo y natural que es.

La personalidad literaria de la santa, ha sido reconocida por todos; por extranjeros, como la escritora profesante Canninghame Graham, y por nacionales; bastaría citar a Lope de Vega y a Cervantes, al tomar parte en el Certamen celebrado en honor de la Santa de Avila, el 10 de octubre de 1614, para apreciar que si los dos príncipes de nuestros ingenios, joyas vivas de nuestra literatura, porque viven y se perpetúan en nuestros días, a través de sus obras; si el *Fénix de los ingenios*; el *monstruo de la naturaleza* por la fecundidad de su producción; y el inmortal manco, que ha hecho que se llame al habla española, habla cervantina; si estos dos príncipes de nuestros ingenios, repetimos, rendían pleitesía y homenaje a Teresa de Cepeda y Ahumada en dicho Certamen, no sería porque las obras de la Santa fueran del montón, corrientes y sin importancia; no, era que aquellos dos astros de nuestra literatura, veían, comprendían, sentían mejor la obra literaria de Santa Teresa.

Cuando la pasión domina...

Y si ese concejal socialista quiere otro testimonio más moderno, se le daremos; es de una persona que en Salamanca explica la asignatura de Derecho Romano, en la Facultad de Derecho, y se llama don Wenceslao Roces, insigne romanista, de fama internacional, de ideología completamente opuesta a la de la Santa; por tanto, nada sospechoso y de quien he sido discípulo hace tres años.

Era el 15 de octubre, festividad de Santa Teresa; los estudiantes, si-

guiendo la costumbre, nos disponíamos a holgar durante el día; el señor Rocés nos llamó, y una vez en la cátedra, empezó su explicación, haciendo elogios del estilo literario de Santa Teresa, poniéndola como modelo de trabajadora y de jurista.

Y el ilustre romanista terminó con estas palabras, que desde entonces no se apartan de mi mente:

«*Quieren ustedes festejar a Santa Teresa, modelo de trabajadora incansable y fecunda escritora, no oyendo la explicación, cuando precisamente por eso debieran festejarla asistiendo a la cátedra, para trabajar.*»

Nos quedamos en clase, y aquel día escuchamos con más atención que ningún otro la explicación del señor Rocés.

¿Quiere usted más testimonios, señor concejal socialista del Ayuntamiento de Avila? Los hay, y usted bien sabe que existen, pues por su profesión no debe desconocer la literatura crítica; pero cuando la pasión domina, sobre todo si es la política, y más que ésta la sectaria... nos cegamos la inteligencia y después la razón.

Y mientras espíritus que se llaman españoles, denigran a glorias legítimas en el derecho y en las letras patrias, la ciencia extranjera, con el profesor norteamericano Brown Scott a la cabeza, funda en la Universidad de Cambridge una «Asociación Internacional Francisco Vitoria y Suárez».

El primero, dominico en Salamanca, el segundo, jesuita en Granada, con sus doctrinas hermosísimas, precursoras del moderno derecho internacional de verdadero espíritu de paz, de justicia y de arbitraje consolador, honran a España.

No ha sido obstáculo que los autores de las «Relecciones» y de «Jure et de jure» se llamen P. Vitoria y Padre Suárez para que la ciencia extranjera incluso la más remisa, la holandesa, coloque y honre estos dos nombres gloriosos de nuestros teólogos-juristas, al lado de los padres del derecho internacional moderno, Grocio y Puffendorf.

Duro contraste tiene la diferente manera de proceder. Cuando en nuestra patria se quiere romper nuestra personalidad histórica y científica, los extranjeros quemán incienso en honor de los españoles Vitoria y Suárez, cuyos nombres son como bandera levantada en los más altos centros del saber humano.

¿Por qué no estudian y beben en estas puras fuentes el alcalde de Toledo y el concejal de Avila? Tendrían mucho que aprender; pero cuando la pasión nos domina...

R. AGERO TEIXIDOR.

García y Cascón, Sucesor
Banquero
BÉJAR.

La Corporación, se enteró con satisfacción del acta de visita girada por el señor inspector del Timbre, de la que ha resultado que los libros, expedientes y demás documentos que ha examinado en la secretaría municipal, se hallan reintegrados con arreglo a la ley.

También se da por enterada de la resolución de la dirección general de Administración, anunciando concurso para provisión de las intervenciones de fondos provinciales y municipales vacantes.

El señor Cascón presenta el estado de cuentas de la verbena celebrada el día 1.º del actual, a favor de los obreros sin trabajo, organizada por la Agrupación Musical Bejarana; de él resulta, que los ingresos ascendieron a la suma de 1.083'85 pesetas, y los gastos a 303'25, resultando un beneficio de 780'60 pesetas, que han ingresado en dicha suscripción.

Se aprueba este estado de cuentas y que se haga constar en acta el reconocimiento hacia los organizadores de referido festival.

El alcalde dice, que por no haber podido concurrir a la sesión los señores presidentes de las comisiones de Hacienda y de Fomento, para la próxima traerán resueltos los asuntos que tienen pendientes.

El señor García Oviedo reitera el ruego que tiene hecho para que se inscriba a los obreros en el régimen de retiro obrero, a lo que la presidencia contesta, que se ordenó la práctica de este servicio cuando se tomó el acuerdo, ignorando por qué no se ha cumplido.

El señor González, ruega al presidente de la comisión de Fomento de las órdenes oportunas para el saneamiento de una cloaca y dos alcantarillas, que existen en el Puente de Alcolea y pide la supresión del urinario público de la calle de Pablo Iglesias, por no ser ya necesario. Interesa, además, que se levante un portillo en el camino denominado de San Antón, para evitar se haga mayor en los temporales de lluvias.

Se acuerda aplazar la resolución de estos ruegos para la sesión próxima. El mismo señor se ocupa del tiempo que lleva sin levantar un portillo en la calleja de Santa Ana.

La presidencia contesta, dando cuenta de las negociaciones que ha habido con el propietario de la finca, el cual entiende que debe ser reconstruido exclusivamente por el Ayuntamiento, mientras que la comisión de Fomento dice que solo incumbe hacerlo al último hasta flor de tierra, prometiendo se resolverá en breve en la forma que convenga a los intereses municipales, dentro de las normas jurídicas.

El señor González, pregunta por qué está desempeñado aún, con carácter interino, el cargo de enfermera del Hospital.

Le contesta el señor Cascón que en la forma en que está provista esta plaza, encuentra una economía el Ayuntamiento y que cuando se haga el plan de reorganización de este establecimiento, que se propone la comisión, se anunciará como definitiva dicha plaza.

No hay más asuntos y se levanta la sesión.

La Pastoral colectiva de los Prelados

Nuestros lectores habrán leído la hermosa y magnífica (aunque otra cosa le haya parecido al señor de los Ríos) Pastoral colectiva de los Prelados españoles, que sentimos no poder publicar por su mucha extensión.

En ese áureo documento está recogido todo el tesoro de la doctrina de los Romanos Pontífices sobre pun-

tos trascendentalísimos, que atañen a la Iglesia y a la Sociedad, y la sabia doctrina en él contenida, es una suma opulenta de las condenaciones de la Iglesia contra los errores teológicos y canónicos del proyecto de Constitución.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura y relectura de esas reglas doctrinales a que ha de sujetarse todo católico en las importantísimas materias que la Pastoral abarca y que ella sirva para unir cada día más a los católicos con la Iglesia para una acción común.

EDICTOS

El señor alcalde de esta ciudad, HACE SABER: A los señores contribuyentes por los arbitrios de balcones, miradores, anuncios, muestras, canalones, cocheras, escaparates y aparadores, que no han retirado aún sus recibos, a pesar del plazo que terminó el 31 del pasado julio, que pueden recogerlos del señor agente ejecutivo de este Ayuntamiento en su domicilio, calle de Pablo Iglesias, número 31, con el 10 por 100, durante los días del 18 del actual al 5 de septiembre próximo y transcurrido este plazo, se procederá a su exacción con el 20 por 100 de recargo.

Dado en Béjar a 17 de agosto de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

Don Manuel F. Crespo, alcalde de la ciudad de Béjar, HACE SABER: Que el día 27 de los corrientes, a las once horas, tendrá lugar, en estas Casas Consistoriales, la tercera subasta para el arrendamiento de la Plaza de Toros del Castañar, bajo el pliego de condiciones RECTIFICADO, que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Dado en Béjar a 17 de agosto de 1931.

MANUEL F. CRESPO.

Suscripción para proporcionar trabajo a los obreros parados

| | Pesetas |
|--|-----------|
| Suma anterior..... | 11.573'00 |
| Un concejal | 15'00 |
| Un bejarano | 25'00 |
| Beneficio obtenido en la verbena organizada por la Agrupación Musical Bejarana, celebrada el día 1.º del actual..... | 781'60 |
| Don Marcos González... | 5'00 |
| Don Eugenio Paredero... | 10'00 |
| Don Ventura García Ferreró, envió desde Valparaíso (Chile)..... | 15'00 |
| Doña Adelaida Ferreró, viuda de García y sus hijos Antolín, Daniel y Adela García Ferreró, desde el mismo sitio... | 50'00 |
| Don Aurelio Caldera | 6'00 |
| Don Ismael García..... | 5'00 |
| Suma | 12.485'60 |

SUETOS Y NOTICIAS

Han sido aprobadas por el excelentísimo señor ministro de Trabajo, las bases que fueron sancionadas en 7 de marzo de 1930 por los Comités Paritarios interlocales del Comercio en general y de la Alimentación, y por las cuales habrán de regirse los comercios de nuestra ciudad.

Oportunamente publicamos las referidas bases, que, como es sabido, estatuyen el cierre de los comercios los domingos. Para dar tiempo a que el nuevo régimen de trabajo llegue a conocimiento del público de Béjar y de los pueblos inmediatos, se están haciendo gestiones para que no empiece a regir hasta el 1.º de octubre próximo.

La aplicación de estas bases, fué suspendida a primeros de mayo del año pasado por el director de Corporaciones.

Como en estas mismas columnas defendimos

a su debido tiempo, la implantación del descanso dominical en el comercio no causará perjuicio ni a las clases mercantiles ni al público, beneficiándose unos y otros al acabar de una vez con esos inesperados cierres que tanta sorpresa y disgusto causaban a todos.

Ayer, viernes, a las seis de la tarde y en el domicilio de la novia, tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella señorita, Práxedes Rodríguez Grande, con el joven industrial de nuestra ciudad, don Nicolás González Rodilla.

La víspera del matrimonio, por la noche, la notable Agrupación Musical Bejarana dió en honor de los novios una brillante serenata.

Bendijo la unión, don Felipe Amador Yuste, primo del novio, siendo padrinos doña Esperanza y don Antonino González Rodilla, hermanos del novio.

Los numerosísimos invitados fueron obsequiados con una espléndida cena, muy bien servida por el Hotel Comercio.

Los recién casados salieron en viaje de novios para Santander, San Sebastián y otras capitales norteñas.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos esposos, a los que deseamos muchas felicidades en el nuevo estado; felicitación que hacemos extensiva a los padres del novio, don Antonino González Iglesias y doña Epifania Rodilla Yuste, y de la novia, don Juan Rodríguez Fernández, dueño del Hotel Comercio y doña Asunción Grande Martín.

Mañana, se celebrará a las diez de la mañana, y organizada por la sociedad deportiva local «Sportin Club», una carrera ciclista a Puerto de Béjar, ida y vuelta—20 kilómetros—siendo el premio a los tres primeros lugares, bonitos regalos, que han sido expuestos en la «Casa de Moda» y en «La Innovación».

Apresúrese a inscribirse en LOS PREVISORES DEL PORVENIR, pues desde el primero de enero 1932 será aumentada cada cuota en diez céntimos mensuales.

Sección de Béjar: presidente de la Junta, don Marcelino Cascón; representante, don José Gil Hernández.

El miércoles tomó posesión del cargo, el nuevo gobernador civil de la provincia, don José Martín de Elorza, destacado funcionario del Cuerpo de Prisiones, que estaba desempeñando interinamente la dirección de la Cárcel Modelo de Madrid.

Enviamos un respetuoso saludo al nuevo gobernador civil, al que deseamos muchos éxitos en su gestión y le ofrecemos nuestro modesto concurso para todo cuanto tienda al bien público de la provincia.

A consecuencia de la terminación del último trozo de adoquinado en la carretera de Salamanca a Cáceres, ha quedado interrumpido el tránsito de toda clase de carruajes desde la calleja de Santa Ana hasta la carretera de don José Rodríguez Yagüe, por la cual tienen el acceso, para continuar por la carretera de circunvalación hasta el Puente Nuevo.

El martes pasado se produjo un incendio en la iglesia parroquial del pueblo de Ledrada.

Sin duda, después, de la Misa, al quedar cerrada la iglesia, alguien dejó una vela encendida en el altar de la Virgen del Rosario, que el año pasado había sido restaurado, y cayendo el pábilo en la mesa del altar, prendió en un mantel de ésta, comunicándose el fuego al retablo y al tejado.

Cuando a las tres de la tarde se dieron cuenta los vecinos del pueblo, todos acudieron a sofocar el incendio, pero a pesar de trabajar con el mayor denuedo, solo pudieron conseguir que quedara intacta la capilla mayor.

Las pérdidas se calculan en unas 6.000 pesetas.

Lamentamos el siniestro y es de esperar que pronto los vecinos de Ledrada consigan reconstruir lo que se

ha quemado y destruido en su iglesia parroquial.

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, contrajeron matrimonio, el miércoles pasado, el competente mecánico de don José Sacristán, don Jerónimo López Martín, y la simpática y virtuosa señorita, Lucía Valdés Martín.

Bendijo la unión, don José María Santamera, y fueron padrinos el ilustrado médico-dentista don José Sacristán y doña Dolores Valdés, hermana de la novia.

Reciban los nuevos cónyuges nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a sus padrinos y a la madre de la novia, doña Carolina, y deseamos a los primeros muchas felicidades en el nuevo estado que acaban de contraer.

PROGRAMA que ejecutará mañana, domingo, a las seis y media de la tarde, la Banda municipal, en el Parque de la Corredera:

1.º «Sevilla bella» (pasodoble) R. Tubau Fernández; 2.º «Flor de primavera» (fox-trot) J. Texidor; 3.º «Mercedes» (mázurka de salón) E. Calvíst; 4.º «Dúo y serenata de la zarzuela «Molinos de viento»; P. Luna; 5.º Obertura de la ópera «Nabuco», Verdi.

Bibliografía

«Anuario Eclesiástico, 1931». Eugenio Subirana. S. A. Editorial Pontificia. Barcelona.

Hemos recibido el tomo correspondiente al año XVII de esta importante publicación. Cada año que pasa, el «Anuario Eclesiástico», de Subirana, ya clásico en España, aparece más útil y completo. Agradecemos muy sinceramente el envío.

HOTEL COMERCIO

MODERNA INSTALACION

Propietario, Juan Rodríguez

Teléfono, 104

BEJAR

Los mejores CACAOS de las finas calidades San Felipe, Choróni, Capaya, Yrapa, Maracaibo y otras procedencias, puede facilitárselos a usted el almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

Sírvase usted solicitar muestras y precios que seguramente los hallará convenientes

Inversión segurísima y de gran rendimiento

Se venden tres matas con arbolado de castaño y roble que tienen de extensión 40 hectáreas aproximadamente, situadas en las Umbrías o Tranco del Diablo

Li. formarán en esta Administración.

FINCA

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda, en buenas condiciones y con facilidades.

Informes en esta Administración.

JOSE MENDEZ CALVO

ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc. Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc. OLLEROS, 9. DE 11 A 12.

Imp. y Lib. de Sánchez.—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
 CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)
Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Alba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuentos y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

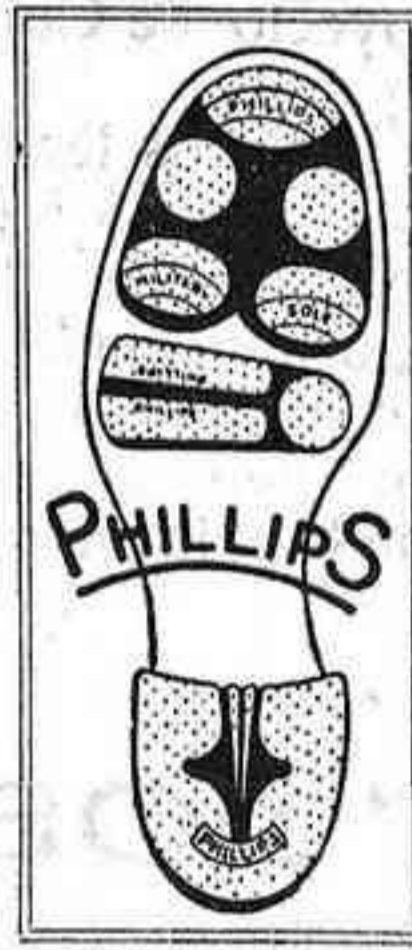
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de **SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES** las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS
Francisco Rodríguez García
REINOSO, 14

La casa BALTASAR ROMERO

PRESENTA la mejor colección de selectos géneros pañería alta novedad, para trajes de caballero / Gran surtido y escogidas clases en lanas, sedas y fantasías para vestidos y abrigos de señora / Los últimos modelos de corsés / Los más económicos y duraderos tejidos como telas para colchones, colchas, sábanas, juegos cama bordados, mantelería e infinidad de artículos más a **precios sin competencia**

Frente al reloj de San Gil, 54 **BEJAR.**

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 íd.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

SE VENDEN

Casa con huerta y cochera, agua en los mismos, al sitio de la Corredera en el mercado de ganados. Deslindadas completamente.

Un motor marca Siemens 7 y 1/2 H P corriente trifásica alterna, un transformador Siemens 7 y 1/2 K w, transmisión y accesorios.

Para tratar, con su dueño, Manuel A. Monteserín, Sánchez Ocaña, 53.

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15.—**BEJAR**

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

DISPONIBLE

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA
 Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de **CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Guisar * Hervir
 * Asar * Freir
 * Tostar * Cocer

Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

Edición popular de la Carta Encíclica de S. S. Pío XI, sobre el Matrimonio Cristiano.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares a 20 céntimos.

Lecciones de Contabilidad en general

ENSEÑANZA EN GRUPOS E

INDIVIDUAL PARA JÓVENES

: VARONES Y SEÑORITAS :

Calle de Mariano Zúñiga Rodríguez, núm. 2, 2.º derecha

RECUERDO DE LOS

JUEGOS FLORALES

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

PRECIO: 5 PESETAS

Encuadrado con lomo de piel
 Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14